

DGEGP INFORMA N° 2106: Nivel Secundario - Tercera instancia de evaluación a estudiantes para finalizar el nivel

Les informamos que, para dar cumplimiento a la 3° instancia de evaluación -prevista en la Agenda Educativa- destinada a los **estudiantes que deban completar estudios para finalizar el nivel secundario**, deberán conformar mesas de examen y/o instancias de evaluación, de forma remota, durante el mes de **junio**, en el marco de los lineamientos de la Resolución N.° 4-GCABA-SSCDOC/2020. Para esta instancia ya no existe límite de asignaturas.

Un saludo cordial,

Cristina Carriego
Directora Pedagógica

Dirección General de Educación de Gestión Privada